GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN ESTATAL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CHIAPAS

I N F O R M A

A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR EL EXAMEN DE SELECCIÓN PARA REALIZAR ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2023 – 2024 LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN: QUÍMICA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA, HISTORIA, ESPAÑOL, MATEMÁTICAS Y TELESECUNDARIA (VESPERTINO)

I.-PARA LA ENTREGA DE FICHAS:

1. La ficha se obtendrá en línea con la CURP del aspirante a través de la página http://educacionsuperiorchiapas.com.mx/fichas23-24
2. Una vez obtenida la ficha, deberán estar pendientes en la página institucional http://www.ensch.edu.mx donde se dará información de cómo solicitar cita para cotejo de documentos a partir del 24 de abril hasta el lunes 25 de mayo de 2023
3. Los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:
   a. Certificado de terminación de estudios de bachillerato, con promedio mínimo de 8.0, sin excepción. En original y copia.
   b. Los aspirantes que aún no cuenten con el certificado de terminación de estudios del bachillerato del ciclo escolar 2022-2023, deberán presentar constancia de estudios en original y copia suscrita por el (la) director(a), con desglose de materias, calificaciones y promedio de 8.0 hasta el 5o semestre; para los aspirantes provenientes de las escuelas preparatorias en la modalidad abierta, deberán presentar certificado de estudios concluidos debidamente legalizados.
   c. Acta de nacimiento actualizada original y copia.
   d. Dos fotografías recientes en tamaño infantil, en blanco y negro, adheribles.
   e. Comprobante de pago por derecho a la obtención de la Ficha para el Examen de selección cuyo monto es de $1,500.00 (Mil quinientos Pesos 00/100 M.N)
   f. Es improcedente que el aspirante solicite ficha de participación en más de una escuela de educación superior contenida en esta convocatoria, incluyendo Trabajo Social e Instituto Superior de Estudios de Enfermería. En tal caso se cancelará la participación del aspirante en este proceso de admisión y no se realizará devolución de pago de la ficha.
   g. Los documentos originales que presenten los aspirantes les serán devueltos al momento de obtener la ficha para el examen de selección.
   h. El aspirante que ingrese a la institución que no cumpla con los requisitos solicitados y que obtenga ficha con falsedad de datos, le será anulada la inscripción aun cuando haya acreditado el examen y no se realizará la devolución del pago de la ficha.
   i. El pago se efectuará únicamente en ventanilla del banco **Scotiabank** a la cuenta **08506956440, referencia 34 (NO SE ACEPTAN OTRO MEDIO DE PAGO)**

II.- DEL EXAMEN DE SELECCIÓN

1. El examen de selección se realizará **presencial en línea el día miércoles 28 de junio de 2023 a partir de las 8:00 horas en sesiones programadas con duración de tres horas cada una, en el horario y las instalaciones que se indique (**información disponible a partir del miércoles 21 de junio de 2023 en www.educacionchiapas.gob.mx); para poder ingresar a la sede correspondiente, será necesario presentar identificación oficial con fotografía y ficha original sellada por la institución.
2. Los instrumentos de evaluación para los aspirantes serán elaborados por el Organismo Evaluador designado para tal fin
3. Para garantizar transparencia y legalidad al proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso, la Autoridad Educativa Estatal integrará una comisión Interinstitucional conformada por Directivos, personal de la Dirección del Nivel Superior de ambas Subsecretarías, del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado. Docentes y alumnos podrán participar como observadores.
4. La coordinación para la aplicación, lectura, calificado y emisión de resultados, estará a cargo del Organismo Evaluador designado para tal fin.

III.- DE LA SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

1. La selección es de acuerdo a la matrícula autorizada por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), en el ciclo escolar 2023-2024 y conforme al puntaje más alto por cada especialidad obtenido en el Examen de Selección. En caso de empate, se tomará como primer criterio de desempate la puntuación obtenida en habilidad Matemática; como segundo, la obtenida en habilidad verbal; como tercero, la obtenida en razonamiento formal y como cuarto, el promedio general de estudios de bachillerato del aspirante.

IV.- DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso son **definitivos e inapelables**; se presentarán por número de folio y puntuación obtenida, omitiendo los nombres con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; se darán a conocer el día **viernes 30 de junio de 2023** en la página oficial de la Secretaría de Educación www.educacionchiapas.gob.mx y en la página institucional www.ensch.edu.mx

V.- DE LA INSCRIPCIÓN

Los aspirantes aceptados cuyos folios aparezcan en las listas publicadas, se inscribirán del **lunes 10 al viernes 14 de julio de 2023; de 16:00 a 20:00 hrs**, los estudiantes que no realicen el trámite de inscripción, en tiempo y forma perderán su derecho de inscripción.

Para inscribirse deberán presentar los siguientes documentos:

a) Acta de nacimiento (original y fotocopia legible).
b) Certificado de terminación de estudios de bachillerato (con promedio mínimo de 8.0) debidamente legalizado (original y fotocopia legible).
c) Para los egresados del bachillerato en el ciclo escolar 2022-2023, constancia de terminación de estudios con calificaciones que comprueben el promedio mínimo general de 8.0 (original y fotocopia legible).
d) Carta de buena conducta expedida por la institución donde concluyó sus estudios de bachillerato (original y fotocopia legible).
e) Seis fotografías recientes en tamaño infantil, en blanco y negro, con sobre transparente (no se aceptan fotografías instantáneas).
f) Clave única de Registro de Población (CURP) **certificada**, original y fotocopia
g) Comprobante del pago por derecho de inscripción (el proceso de la inscripción se dará a conocer el día que se publiquen los resultados del examen de admisión).
h) Certificado médico de salud con tipo sanguíneo y facto RH, expedido por una institución oficial.
i) Solicitud de inscripción debidamente requisitada (lo otorga la escuela).
j) Los aspirantes aceptados a inscribirse que no cumplan con los requisitos solicitados y/o presenten documentación apócrifa y/o con falsedad de datos, les será anulada la inscripción aun cuando haya acreditado el examen; y no se le será devuelto el importe por el pago de derechos.

TRANSITORIOS

1.- No tendrá ningún valor para el proceso de selección los cursos de inducción que los estudiantes pudiesen haber llevado.
2.- Cualquier irregularidad detectada por la autoridad competente durante el proceso, será motivo suficiente para anular la participación del aspirante.
3.- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión Interinstitucional de Seguimiento. Asimismo, en los casos de controversia será la misma quien resuelva lo procedente.
4.- Los aspirantes únicamente podrán presentar examen de selección en una sola Escuela de Educación Superior participante en la convocatoria emitida, incluidas las Escuelas de Trabajo Social y el Instituto de Estudios Superiores de Enfermería.
5.- Las fechas y términos establecidos en esta convocatoria para efectos de entrega de fichas, aplicación de exámenes y publicación de resultados, quedan sujetas a cambios en atención en atención a las disposiciones oficiales emanadas de las autoridades competentes en materias de salud y ambientales.
6.- El proceso de selección para ingreso concluye con la publicación de los resultados del examen.
7.- Esta información no suple ni sustituye a la emitida por la Secretaría de Educación a través de la convocatoria para ingreso a las escuelas normales del ciclo escolar 2023 – 2024. Únicamente es un documento informativo.

La presente convocatoria estará disponible en su versión electrónica en la siguiente dirección: http://www.ensch.edu.mx

Todos los trámites son gratuitos, con excepción del pago de ficha e inscripción, caso contrario denunciar a la Dirección de la ENSCH al tel.61 8-19-18, ext. 101 o al de la Dirección de Educación Superior tel. 6132206.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; abril de 2023.